



San Cristóbal de las Casas, Chiapas, México

a 12 de febrero de 2016.

### **Posicionamiento ante la visita del Papa Francisco a Chiapas**

Las organizaciones integrantes de la Red por la Paz Chiapas y Melel Xojobal, somos organizaciones de la sociedad civil en el Estado de Chiapas que trabajamos a favor de la paz, la transformación positiva de conflictos y la promoción y defensa de los derechos humanos en la región.

En el marco de la visita del Papa Francisco a Chiapas el 15 de febrero de 2016, queremos expresar nuestra preocupación por diversos conflictos sociales y violaciones de derechos humanos que afectan a la armonía, la convivencia y la seguridad de las personas que viven y transitan en Chiapas.

#### **Conflicto Armado Interno**

Desde el levantamiento armado del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) en 1994, el Estado mexicano ha implementado una política de contrainsurgencia que fomenta conflictos intercomunitarios, desplazamientos forzados, crímenes de lesa humanidad, agresiones de todo tipo, como el asesinato del Maestro Zapatista Galeano en mayo de 2014, que conlleva a una descomposición social, que polariza a las comunidades y organizaciones sociales, generando pocas posibilidades de solución a los conflictos, obstaculizando con ello los proyectos de autonomía de los pueblos y comunidades zapatistas, así como de otros pueblos organizados que se plantean su propio camino para resolver sus problemas desde sus propias formas y modos de organización.

#### **Desplazamiento interno forzado**

Hoy en día existe un número muy amplio de desplazamientos forzados por amenazas recibidas debido a conflictos agrarios, religiosos o políticos que no fueron atendidos a tiempo por el gobierno de Chiapas. Los desplazamientos ponen en situación de riesgo, carencia y vulnerabilidad a familias, niños, mujeres y ancianos que viven precariamente en campamentos o casas improvisadas, sin tierras para trabajar y con poca salubridad. Debido a la inacción del Estado en su deber de garantizar los derechos humanos, existen pocas posibilidades de retorno a sus comunidades de origen. Algunos casos

son los desplazamientos de Banavil, Tenejapa; Comunidad Primero de Agosto, Las Margaritas; San Marcos Avilés, Chilón; Shulvó, Zinacatán, entre otros.

### **Agresiones a Defensores**

En los últimos meses ha habido un aumento de agresiones, hackeos, allanamientos, amenazas e intimidaciones a defensores y defensoras de derechos humanos. Varias organizaciones de la Red por la Paz han sido víctimas de estas prácticas, así como defensores comunitarios en defensa de sus derechos y de los procesos organizativos en sus comunidades. Un caso importante son las amenazas de muerte en contra del párroco de Simojovel, Marcelo Pérez; o el caso de Julio César Ortega y su familia, integrante del equipo del Centro Indígena de Capacitación Integral - Universidad de la Tierra (CIDECI-Unitierra) y de la Comisión Sexta.

### **Mujeres**

La situación de discriminación y violencia en contra de las mujeres en Chiapas es preocupante. La extrema manifestación de esta situación son los feminicidios, que son crímenes que se comenten en contra de mujeres por el simple hecho de ser mujeres. Diversas organizaciones han pedido el otorgamiento de la Alerta de Violencia de Género para Chiapas, pero la omisión del Estado ante esta petición continúa fomentando la inseguridad en entre las mujeres

Por otro lado, la condición de pobreza y marginación en que se encuentran cientos mujeres las hacen dependientes de apoyos y programas de gobierno que buscan como fin generar un control de tipo social que atenta no sólo a su dignidad, y sino a una serie de derechos como la salud, la alimentación o la participación política.

Debido a que existen al interior de pueblos y comunidades estructuras de tipo patriarcal, a las mujeres se les niega el derecho de ser dueñas también de su espacio colectivo y familiar, y no se les consulta ni se les permite participar en los espacios donde se toman decisiones a pesar de que ellas también trabajan en el cuidado de la madre tierra.

### **Impunidad**

El sistema de procuración e impartición de justicia en el estado de Chiapas, lo mismo que sucede en el resto de México, permite y fomenta arbitrariedades, violencia, omisiones, violaciones de derechos humanos, tortura, imparcialidad, discrecionalidad en la aplicación de la ley, hay violaciones al debido proceso y falta de garantías judiciales. Frente a este escenario, las y los migrantes, la población pobre, las y los campesinos e indígenas se encuentran todavía más vulnerables por un sistema lento y oprobioso que en muchas ocasiones

funciona mal. Algunos casos paradigmáticos han sido la masacre de Acteal en 1997; la liberación de los asesinos del Maestro Zapatista *Galeano* en 2014; así como la violación en 1994, a tres mujeres indígenas tseltales en el municipio de Altamirano en el contexto de guerra de baja intensidad, entre otros.

## **Tierra y territorio**

Chiapas se caracteriza por ser un territorio rico con diversidad de bienes naturales situados en terrenos y territorios de pueblos y comunidades indígenas y campesinas bajo el régimen jurídico de propiedad social. Estas tierras se encuentran amenazadas por la reciente reforma energética que declara como de utilidad pública a la industria de tipo extractivista, generando con ello incertidumbre para los pueblos que defiendan sus territorios por despojos o expropiación, aunque existan mecanismos de consulta previstos en el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), que en distintos contextos, incluso ha resultado insuficiente para revertir dicha indefensión.

La industria petrolera y las minas son las más contaminantes en el planeta y las hidroeléctricas y eólicas fomentan el despojo de la tierra porque los pueblos y comunidades tienen que mudarse. La operación de este tipo de industria generará no solo contaminación en algunos casos, sino conflictos que empiezan por la construcción de la infraestructura.

## **Infancia**

Chiapas tiene el porcentaje de población infantil más alto de todo el país: 4 de cada 10 personas tienen menos de 18 años, de los cuáles el 8 de cada 10 vive en condiciones de pobreza, y 4 de cada 10, de 0 a 4 años, padecen algún tipo de desnutrición. Es además el segundo estado con la mayor tasa de mortalidad infantil cuyas causas principales son las infecciones respiratorias y las enfermedades diarreicas. Esto describe, en parte, el difícil contexto en el cual viven los más de 2 millones de niñas, niños y adolescentes chiapanecos, principalmente indígenas.

Las expresiones de violencia en contra de la infancia se agravan y multiplican en entornos familiares, escolares y comunitarios, afectando negativamente el desarrollo de las niñas y niños. En ese sentido cabe destacar que la mayor parte de las más de 25 mil personas desplazadas desde 1994 está compuesta por mujeres, niñas y niños. Aunque no existe un registro exacto, diversas fuentes de organizaciones sociales, señalan que son más de 500 niñas y niños desplazados en el estado de Chiapas de 2013 a la fecha.

Por otro lado, violencia de género amenaza la vida y la integridad de las niñas y las adolescentes. El abuso sexual, el matrimonio infantil, el embarazo adolescente, son sólo algunas de las expresiones. En los últimos 4 años, se han

documentado más de 30 feminicidios en contra de niñas y adolescentes de entre 3 y 18 años. El año pasado ocurrieron casi la mitad.

Por todo lo anterior, las organizaciones que integramos esta Red por la Paz y Melel Xjobal pedimos al Papa Francisco que exhorte a los gobiernos estatal y federal a que respeten, garanticen y protejan los derechos humanos, resguarden y garanticen un verdadero estado de derecho; que atiendan las causas que generan los conflictos y situaciones sociales desfavorables para la población, y que presten atención a sus obligaciones y responsabilidades políticas, sociales y jurídicas que permitan una vida más justa, digna y en paz en Chiapas.

**Integrantes de la Red por la Paz Chiapas:**

**Centro de Derechos de la Mujer Chiapas, A.C (CDMCH)**

**Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas A.C  
(Frayba)**

**Centro de Derechos Indígenas A.C (CEDIAC)**

**Servicios y Asesoría para la Paz A.C (SERAPAZ)**

**Comisión de Apoyo a la Unidad y Reconciliación Comunitaria, A.C  
(CORECO)**

**Comité de Comité de Derechos Humanos Fray Pedro Lorenzo de La  
Nada A.C (CDHFPLN)**

**Desarrollo Económico y Social de los Mexicanos Indígenas, A.C.  
(DESMI)**

**Educación para la Paz, A.C. (EDUPAZ)**

**ENLACE, Comunicación y Capacitación, A.C. (ENLACE CC)**

**Servicio Internacional para la Paz (Sipaz)**

**Organización que se suma a este posicionamiento:**

**Melel Xjobal A.C.**